

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29 DE JUNIO DE 1802.

---

*Constantinopla 29 de Abril.*

Segun las últimas noticias de Egipto prosiguen las hostilidades entre el Gran Visir y los Beyes. Parece que estos han conseguido formarse un partido numeroso; por lo qual el General otomano ha enviado nuevas tropas contra ellos. El estado en que se halla aquel pais infunde aquí mucha inquietud: pues se teme que los Beyes se levanten con el mando, y queden mas independientes de lo que eran ántes.

Continúa el Dr. Hesse propagando y perpetuando con el mayor zelo en esta capital la nueva inoculacion de la vacuna, y logra con su esmero los mas ventajosos frutos. A varios niños, que fuéron vacunados el año último, los puso ahora al lado de algunos que estaban con viruelas naturales, y á otros se las inoculó; y ninguno de ellos padeció el menor influxo del contagio. Asimismo se ha notado que todos los niños que los Doctores Hesse, Scott y Pezzoni vacunáron en las aldeas de los contornos, particularmente en las de Belgrado y Bonyonkdere, se han librado de la última epidemia de viruelas, que hizo muchos estragos este invierno. Finalmente, se nota que los turcos han desistido á favor de la vacuna del kismett, ó sistema de la predestinacion, que hasta ahora les habia impedido admitir la inoculacion, aunque era muy comun entre los griegos: y así varios personajes del Imperio han hecho vacunar sus hijos.

*Petersburgo 11 de Mayo.*

Por orden de S. M. Imperial se ha hecho una medalla nueva en lugar de la que se habia acuñado con motivo de la coronacion; pero aun no se ha repartido.

El Consejero íntimo Bacheracht, que fué primer médico del Almirantazgo, ha regalado su biblioteca, valuada en 1000 rublos, al instituto imperial de medicina y cirugía. El Emperador le ha nombrado caballero de la orden de Sta. Ana de segunda clase, y ha conferido las insignias de la primera clase de la misma al Auditor general Príncipe Salagof. Tambien ha regalado S. M. una preciosa sortija de diamantes al Canciller de corte por la traduccion que ha hecho de una obra latina del poeta Calpurnio.

*Stockolmo 21 de Mayo.*

Algunos diarios ingleses, y otros que merecen la confianza pública, han aventurado recientemente una asercion, que por su importancia no puede

pasarse en silencio, y cuya manifiesta falsedad merece ser refutada. Se ha citado un oficio del Lord Saint-Helens á su corte, en que despues de informarla del acto de accesion de la de Suecia al convenio de 17 de Junio de 1801, añade como por via de reflexion: „Que para manifestar que la confederacion del Norte está definitivamente deshecha, y que la Suecia la mira como nula, sin embargo de que habia tenido la mayor parte en ella: declara esta potencia en su acto de accesion, que habiendo felizmente cesado los motivos que ocasionaron la renovacion del sistema de neutralidad armada, da por destruido y abandonado este sistema, no solo como código del derecho marítimo, sino tambien como obligacion particular entre la Rusia y las demás potencias confederadas.” No puede creerse que dexa de estar alterado este pasage; y esta suposicion es mas probable que ninguna otra, en vista del aprecio general que en todas partes se ha grangeado el Lord Saint-Helens. Efectivamente, es á la que mas debemos estar, quando nos vemos obligados á afirmar del modo mas positivo que la accesion de la Suecia no incluye una cláusula tan poco decorosa: que su insercion hubiera ocasionado infaliblemente el rompimiento de las negociaciones; y que el hecho probará muy pronto lo falto de fundamento que está dicho artículo, pues no tardará en publicarse el mismo tratado de accesion. En él se verá cimentada la conducta de la Suecia en razones que ella no desaprueba por la serie de los sucesos, por circunstancias contrarias, por la fortuna que favorecia á su adversario, y sobre todo por la separacion no ajustada, pero acaecida de las potencias coligadas. La Suecia ha declarado expresamente que por motivos de equidad, de interes general, y de conveniencia particular, nunca se apartaria de los principios de la neutralidad armada; pero que no pudiendo por sí sola soportar el peso de la defensa de los derechos de los estados neutrales, se veia precisada á sacrificar su execucion al sistema defendido con mayor fortuna por la Gran Bretaña; pero á ella sola ha sido á quien la Suecia ha hecho este sacrificio. Persuadido muy íntimamente S. M. Sueca de lo que qualquier estado debe á la fe de los tratados, solo se resignó á lo absolutamente necesario: y separándose el último de todos de las obligaciones y derechos del convenio marítimo general, no se tomó la libertad de apartarse ni un punto del tenor expreso de los empeños parciales contratados con las potencias aliadas y con otras. Estos tratados subsisten íntegros; y el de comercio entre Suecia y Rusia, en el qual todos los artículos de la neutralidad armada estan contenidos á la letra, y que se ratificó por la corte de Petersburgo precisamente en los 8 días en que se verificó el convenio con la Gran Bretaña, presenta sin duda la afirmativa mas patente de quanto acaba de referirse en el particular. Si la seguridad de lo contrario estribase en que no se ha hecho mencion expresa de los tratados anteriores en el acto de accesion, nada es mas fácil que probar quan infundado es semejante dictámen: pues mencionar aquellos tratados hubiera sido convenir en que podia ponerse en questão su nulidad, y que se habia tratado de ella. Y así, el no mencionarlos era seguramente desempeñar el objeto sin comprometer la dignidad de ninguna de las potencias contratantes, supuesto que á nadie se le puede ocultar que qualquier ley ó convenio existe hasta que expresamente se declare su abolicion.

*Viena 24 de Mayo.*

**E**l deseo que tiene este gobierno de incorporar el Inn con la monarquía austriaca no nace de querer aumentar su territorio, sino de la necesidad de librar de invasiones al Austria por el lado del Imperio, á las cuales le dexa expuesta la proximidad de la Baviera. La elevacion de la margen derecha del Inn forma en cierto modo un baluarte seguido desde Passau hasta las montañas del Tirol; y mediante algunas fortalezas y otras disposiciones militares muy fáciles de hacerse, seria casi inexpugnable aquella frontera. Por la parte de Italia los estados hereditarios y las fronteras estan libres de invasion repentina: las resguarda el Adige, que nace en los montes del Tirol, y corre hasta el mar Adriático; y detras de aquel rio se hallan el Brenta, el Piave y el Tagliamento, que cortando el pais entre dichos montes y el Adriático, presenta parages muy á propósito para levantar fortificaciones.

El instituto nacional de Francia ha nombrado por su individuo al famoso compositor Haydn, lo qual se ha celebrado mucho en esta ciudad; y el Emperador dió á este profesor la enhorabuena por su nombramiento.

Siguen haciéndose aquí las experiencias del galvanismo con el mayor fruto. Como remedio se practica con los sordo-mudos, y se nota que quando la operación dura 16 minutos se sienten desazonados, y entónces empiezan á oír; pero esta operación no produce efecto en aquellos que nada sienten al cabo de 23 minutos.

*Berlin 26 de Mayo.*

**L**as revistas de este año duraron tres dias, y se concluyéron el domingo último. Contando los regimientos de esta guarnicion, se habian juntado para ellas mas de 36000 hombres de infantería y caballería. Los Generales Mœllendorf y Kleist mandaron las evoluciones, y las tropas las executaron á satisfaccion del Rey. Los tres mencionados dias hubo grande orquesta en palacio, y el último bayle y cena. Todas las tropas que viniéron para la revista han vuelto á sus respectivas guarniciones.

Ayer mañana saliéron para Pomerania el Rey y la Reyna, con los Príncipes Henrique y Guillermo. Los estados de aquella provincia han hecho los mayores preparativos para recibir á SS. MM., señalando una crecida suma para los gastos de las fiestas que les tienen dispuestas. En la comitiva de los Soberanos van la Camarera Condesa de Voss, el Mariscal de corte Mr. Massow, los Chambelanes Buch y Schilden, los Ayudantes Kockeriz y Holzmann, el Consejero de gabinete Beyme, y otros empleados en la Secretaría de S. M. Prusiana.

Muchos muebles preciosos de los palacios de Potsdam y Berlin se han enviado á Memel para alhajar los quartos en que han de hospedarse los personajes ilustres que se reunen en aquella ciudad. En las disposiciones que ha hecho el Rey para este viage se advierte una magnificencia que no acostumbra esta corte. Los caballos de silla que se han enviado á Memel servirán para nuestro Soberano y para el Emperador de Rusia. El Príncipe Dolgorousky, Ayudante de S. M. Imperial, ha salido de aquí con la respuesta de nuestro Soberano á la carta que le escribió el Emperador para fixar el dia de su conferencia en Memel.

Se asegura que la Emperatriz de Rusia no irá á aquella ciudad con el

Emperador su esposo, á quien solo acompañarán dos Ayudantes.

*Ratisbona 26 de Mayo.*

Antes de ayer noche entregó el ciud. Bacher, Encargado de negocios de Francia, al Baron de Steigentesch, Ministro directorial de Maguncia, los documentos relativos á la prorogacion de la magistratura del primer Cónsul, acompañando el extracto de un oficio del Ministro de Relaciones exteriores, cuyo contenido es como sigue. „ Ciudadano. En el Monitor de 11 de Mayo halleréis un decreto del gobierno expedido á consecuencia de la respuesta del primer Cónsul al Senado conservador. Conviene que sepais las razones en que se funda, y que las comuniquéis á otros. De un mismo origen dimaran los motivos de estas disposiciones, las quales en sus resultados harán ver á las potencias extranjeras la hermandad que une íntimamente la opinion y los deseos del pueblo frances con su gobierno, y establecerán sobre cimientos seguros la duracion y solidez de las relaciones que estrechan la Francia con los demas estados. Todas estas consideraciones se expresan con tanta exâctitud como concision en el preâmbulo del decreto del Senado; pero como el respeto del gobierno, y particularmente del primer Cónsul á la soberanía nacional, exige que primeramente se convoque al pueblo para sancionar este acto, se hubieran movido dudas sobre la primacía de esta autoridad, que es la primera de todas, si en el anuncio de la próroga del poder que ella le habia confiado hubiese permitido que subsistiese el término que ha de tener dicha proroga, y que no se le puede conceder sino en vista de las intenciones y de la sabiduría del pueblo. Estas consideraciones han movido al gobierno á consultar á la nacion francesa sobre un objeto que tiene las relaciones mas íntimas con el interes de su industria, de su crédito, de su tranquilidad y de su gloria.”

*Stuttgard 28 de Mayo.*

Se han recibido en Berlin cartas del Príncipe heredero de Orange, que segun escribe ha estado algun tiempo indispuerto en Paris, y ahora se propone pasar á Lóndres con el objeto de tomar las últimas providencias relativas al cuerpo de emigrados holandeses que estan todavía acantonados en la isla de Wight.

*Manheim 29 de Mayo.*

La comisaría general del Palatinado del Rhin establecida en esta ciudad, ha dirigido la siguiente carta al comisario frances Jean-Bon-Saint-André. „ En este tiempo empiezan regularmente las romerías de Waldthurin y Waghæussel, y segun una costumbre antigua los habitantes de las dos riberas del Rhin se juntaban en grandes quadrillas, y seguian en procesion al parage de su destino, precediendo cruces y pendones, y cantando en todo el camino. La junta eclesiástica establecida en el Palatinado, informada de que estas romerías se componian casi siempre de gente á quien de ningun modo movia la piedad: considerando ademas que es contrario á toda buena policia permitir una reunion tan considerable de personas de ámbos sexos, que pasan juntas varios dias y varias noches, juzgó preciso prohibir esta especie de procesiones, y en efecto las ha prohibido: bien que dexando á los individuos la libertad de seguir cada uno por sí los impulsos de su devocion. De este modo se conserva el buen orden sin que nada se

oponga á la piedad. Quizá los habitantes de la ribera izquierda no tienen todavía noticia de esta orden, y seria necesario comunicársela para que no concurran de tropel á atravesar el rio, cuyo paso se les negará. Deseando conservar con vos las relaciones de buena vecindad, y precaver quanto pudiese turbar la buena inteligencia que debe reynar entre nuestros respectivos superiores, os remitimos dicha orden, y os rogamos la circuleis á los diferentes pueblos de los quatro departamentos, á fin que la comuniquen á los habitantes, y que estos se conformen con las disposiciones que incluye."

*Lóndres 2 de Junio.*

**E**l Lord Corregidor y el Ayuntamiento de Lóndres pasaron ayer mañana con mucha solemnidad á la iglesia de S. Pablo, y concurrieron á la accion de gracias por el ajuste de la paz. En las demas iglesias de esta capital hubo la misma ceremonia. El Rey y la familia Real asistieron el propio dia á los oficios divinos en la capilla del palacio de S. Jâmes, acompañándoles los xefes de la corte y las damas de la Reyna.

El Conde de S. Vicente, primer Lord del Almirantazgo, ha comunicado una orden á todos los departamentos de marina para que no se pague sino una parte de sus alcances á los marineros de los buques de guerra que se despiden del servicio; el resto de su paga, y la parte que les corresponde de las presas, lo cobrarán en las ciudades inmediatas á los pueblos de su residencia.

Durante el mes último se han desarmado 60 buques de la marina Real, entre ellos 16 de línea. Asimismo se han vendido 18 que no sirven sino para deshacerse.

Ayer llegó de Francia el Príncipe heredero de Nassau-Dietz.

Parece cierto que el Príncipe Guillermo Eduardo, Duque de Gloucester, hijo 6.º del Rey, se casa con una Princesa de Rusia; y á esto se atribuye el viage que casi repentinamente ha emprendido en una fragata para Petersburgo.

En las últimas gazetas de Nueva-Yorck se leen los debates que ha habido en el Senado de América con motivo de la proposicion que se hizo de tener en pie un cuerpo de ejército en los Estados-Unidos. Un vocal declaró que por avisos particulares le constaba que parte de las tropas francesas enviadas á Sto. Domingo, desempeñado el objeto de su expedicion, debe pasar á la Luisiana; y de ello infirió la necesidad de poner cerca el nacimiento del rio de S. Lorenzo, y en la embocadura del Misisipí un cuerpo de tropas regladas igual á las fuerzas militares que las potencias extranjeras tienen en aquellos puntos. Como nadie apoyó estas observaciones no produxeron el efecto que se proponia el referido vocal.

*Berna 29 de Mayo.*

**A**ntes que los Notables concluyesen sus juntas enviaron una diputacion de 7 individuos al Ministro frances, el qual los recibió con la mayor distincion, y respondió á los diputados que la asamblea de los Notables por la union de sus vocales, y el deseo del bien general que todos han manifestado, era muy digna de aprecio. A los sugetos que se restituyen á sus hogares les encargó declarasen públicamente á sus conciudadanos que la firme y única voluntad de la Franeia es y será siempre estrechar los víncu-

los que en todos tiempos han unido á los dos estados.

Veinte y siete son los sugetos que el Consejo pequeño ha elegido para formar el Senado constitucional, habiendo cuidado de escogerlos entre los diversos cuerpos y partidos.

*Paris 7 de Junio.*

**E**n la parada del dia 4 devolvió el primer Cónsul al primer regimiento de artillería de á pie sus banderas, de las cuales le habian despojado despues de la insurrección de Turin, para colgarlas cubiertas con un velo negro en el templo de Marte. A las 11 de la mañana fuéron 60 artilleros de caballería de la Guardia al templo, y habiendo recibido del General Berruyer las banderas, volviéron despues al patio de las Tullerías, donde estaban todas las tropas en órden de batalla, y se colocáron enfrente del primer regimiento de artillería de á pie. Antes de correr el frente de la línea, se dirigió el primer Cónsul al centro del regimiento donde estaban reunidos el primer Inspector general y muchos Generales, oficiales y sargentos de dicho regimiento. Le presentáron las banderas, de las cuales quitó los velos negros, y el Ministro de Guerra les puso las nuevas banderolas. Entregóselas el primer Cónsul al primer Inspector y al xefe de brigada del regimiento, diciendo: „Las banderolas que pongo á estas banderas han borrado hasta la memoria de los velos negros que las han cubierto 8 meses. Artilleros del primer regimiento: ahí teneis vuestras banderas, que os servirán de centro de reunion. Irán donde quiera que el pueblo frances y su gobierno tuvieren enemigos que guerrear. Vosotros jurais defenderlas hasta la muerte, jurais que no caerán jamas en manos de los enemigos de la República.” Al oír esto los oficiales, sargentos y soldados gritáron diciendo: lo juramos. En seguida tocó la música del regimiento varias sonatas militares; y acabadas dixo el primer Cónsul: „Oficiales y sargentos del primer regimiento: en vuestras filas aprendí yo las primeras lecciones del arte militar; siempre fuí testigo de que vuestro cuerpo no tenia otro sentimiento que el del honor: haceos pues dignos de ser los primeros del primer cuerpo del ejército. Haced que entiendan vuestros soldados la grande satisfaccion que me causa el verlos aquí.” Continuó la revista de las tropas, y luego que llegó delante de la novena media brigada de infantería ligera, mandó juntar los oficiales y sargentos de ella. Habia hecho que un destacamento de veteranos traxese 3 banderas; y entregándoselas á los xefes de brigada y de batallon de esta media brigada, dixo: „Soldados de la novena media brigada: ahí teneis vuestras banderas, las cuales os servirán de punto de reunion. Hacedos dignos de la inscripcion que he puesto en ellas. Nunca, nunca jamas caerán en poder de los enemigos del estado las banderas de la novena media brigada. Vosotros jurais sacrificar vuestra vida por defenderlas.” Los oficiales y sargentos respondiéron: lo juramos. Despues entregó el primer Cónsul á 6 militares del primer regimiento granadas de honor por hazañas brillantes. Desfiláron al fin las tropas al son de una marcha compuesta por el famoso Paesiello, la qual hizo mucho efecto; y comiéron con el primer Cónsul los militares del primer regimiento que fuéron premiados aquel dia.

Tambien lo han sido con granadas de honor Jorge Hardy, cabo del pri-

mer regimiento de artillería de á pie, que en una batalla quedó solo con una pieza de á 4, y disparó 50 tiros á metralla contra 6 batallones austriacos. Francisco Joseph Henrion, que recobró por sí solo un estandarte de que se habian apoderado los enemigos, trayéndose al mismo tiempo prisionero un húsar. Pedro Henou y Fortunato Joseph Val, que pasaron el Lech en un árbol de 6 pulgadas de ancho, y tomaron una pieza de artillería austriaca á pesar del fuego del enemigo. Eloy Preuvel, que atravesó á nado el Danubio á presencia de los enemigos para traer de la otra orilla una barca que se necesitaba para efectuar el paso del ejército &c.

En la audiencia del mismo dia 4 presentó sus credenciales S. E. Ghalib Effendi, Enviado extraordinario de la Sublime Puerta; y tambien presentó las suyas el Baron de Norman, como Ministro plenipotenciario de S. A. S. el Duque de Wurtemberg. El propio dia fuéron presentados al primer Cónsul varios sugetos extrangeros por sus respectivos Ministros.

De Strasburgo escriben con fecha de 10 de este mes que ha llegado allí el Baron de Dos-Puentes, General del Elector de Baviera, que viene á Paris con una comision de su Soberano.

*Madrid 29 de Junio.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para la Canongía de la metropolitana de Toledo, que resultará vacante por la promocion de D. Mateo Delgado y Moreno al Obispado de Badajoz, á D. Diego de la Torre y Arce: para la Racion de la colegial de Alfaro, vacante por renuncia que ha hecho de ella D. Joseph María de Mesa, á D. Tomas María Mayor; y para la Capellanía de Coro de la santa iglesia de Toledo, vacante por la promocion á Racionero de la misma iglesia de D. Luis Alfonso Vazquez, á D. Domingo Antonio Gutierrez Leal.

S. M. se ha dignado promover á Brigadier de la Compañía Italiana del Real cuerpo de Guardias de Corps al Subbrigadier de ella D. Nicolas Bierna; á Subbrigadier al Cadete D. Francisco Xavier Liberatore; á Cadete de número al supernumerario D. Joseph Losada, y á Cadetes supernumerarios á los Guardias de la misma Compañía D. Joseph Sanchez y D. Juan Saavedra.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á Capitan al primer Teniente y Comandante de cazadores D. Sebastian Diaz de Perea.

S. M. se ha servido promover á Ingeniero ordinario de sus exércitos, plazas y fronteras al extraordinario D. Ramon Calvet.

*En América.* S. M. se ha servido conceder el empleo de Capitan de Llaves de la plaza de Panamá al Capitan retirado D. Joseph Brandembroukhe.

El Rey se ha dignado conceder el empleo de Capitan del escuadron de dragones Voluntarios de Guayaquil al Teniente D. Martin de Icaza; el que este dexa al Alférez D. Joseph Joaquin Avilés, y el de Portaguion al Cadete D. Joseph Cornejo.

---

Se proroga hasta fin de Julio el término señalado para recibir memoriales de opositores á la cátedra de latinidad vacante en la villa de Torralba de Calatrava, partido de Almagro, en la Mancha; y se proveerá en el mas benemérito por for-

mal concurso de oposicion, de cuyo dia se dará aviso á los opositores. Vale 104 rs. diarios pagados por tercios, y 4 rs. en caso de jubilacion. Los pretendientes remitirán sus memoriales al patrono de sangre de la misma D. Joseph Domingo Diaz Moreno, Alcalde de primer voto de la villa: todo ello conforme al aviso inserto en gazeta de 4 de Mayo último; el que se repite por haber pasado el primer término que se señaló, sin que se hayan presentado opositores.

Reflexiones políticas y civiles sobre el estado religioso y el celibato, comparado con el del matrimonio; entrada en religion, edad para profesar, solemnidad de votos, enfermedades de las religiones, número de religiosos, rentas que poseen, su inversion, y utilidades que resultan: un tomo en 8.º Se hallará en las librerías de Barco y de Frances.

Retratos de los Reyes de España con sus correspondientes vidas, empezando por los Reyes Godos, los de Asturias, Leon y Castilla hasta el Sr. D. Carlos III: 4 tomos en 4.º — Retratos de los Reyes de Aragon y algunos de Navarra, con la Cronología histórica de los Reyes Suebos de Galicia, los Condes de Castilla y los de Barcelona &c.: 2 tomos en 4.º Se hallarán en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, en la de Esparza, puerta del Sol, y en casa del autor D. Manuel Rodriguez, grabador de láminas, individuo de la Real academia de S. Fernando, calle de la Montera, núm. 28. Se darán sueltas las estampas de los retratos y los tomos, y se hará rebaxa á los que tomen alguna porcion.

Elementos de medicina del Dr. Juan Brown, con comentarios é ilustraciones del mismo autor; traducidos del ingles por el Dr. D. Joaquin Serrano. Brown es ya tan conocido, que su doctrina se ha adoptado en gran parte de Europa. Estos Elementos estan destinados para el uso de los estudiantes de medicina, y aun para el público en general, porque el conocimiento de su propia salud es preferible á todos los demas. Para mayor instruccion llevan á su frente una lógica escogida y otras materias útiles, y concluyen con las notas del Dr. Frank. Se hallará en las librerías de Castillo y de la viuda de Cerro.

Cartas fisico-químicas escritas en italiano por el Sr. Compagnoni, y traducidas por D. Joseph Antonio Sabater y Anglada. Esta obrita, á la que el autor dió el título de Química para damas, está escrita en cartas dirigidas á una señora con estilo familiar y entretenido: explica perfectamente los principios de la química moderna, é individualiza con mucha claridad todas las materias fisico-químicas. Dos tomos en 8.º Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real; en Barcelona en la de Echterling, y en Cádiz en la de Pajáres.

Mapa de Asia, dividida en sus imperios, reynos, estados, islas &c.; con las posesiones de los europeos en las Indias orientales, y una exácta delineacion de los descubrimientos hechos en la parte del nordeste, segun las mejores noticias. Por D. Juan Lopez, geógrafo del Rey, individuo de varias academias y sociedades. Se hallará con las dos hojas del mapa-mundi, la Europa, el Africa y las Américas, en la librería de Quiroga, calle de las Carretas.

En el almacén de papeles y obras de música de Escribano, calle de las Carretas, se hallan las siguientes obras nuevas: 6 grandes quartetos para forte-piano, violin y baxo, de Pleyel: 9 variaciones favoritas para forte-piano, por Grill: 3 graciosos duos para dos flautas, por Pleyel, ópera 35: 10 favoritos ayres franceses para flauta y violin, por Pleyel, lib. 7.º: la Gascona, nueva cancion francesa, con 8 variaciones y un grande preludio para flauta sola, por Cambini: célebres piezas escogidas con variaciones, todas para flauta sola, por Pleyel, lib. 8.º: los 4 tiempos del año explicados en 4 grandes quintetos de un violin principal obligado, 1.º y 2.º violin, viola y baxo, por Witemberg.